

Dirigida a todos los compañeros arqueros de la modalidad de Bosque.

A Raíz de la disolución de la antigua Comisión de Bosque, es notoria una cierta sensación de vacío entre los deportistas practicantes de esta modalidad, que no ha cedido con el anuncio de un periodo transitorio durante el que la Comisión Permanente se encomienda a redactar un reglamento interno y una normativa de composición para las comisiones no estatutarias de la RFETA.

Con el fin de acortar este periodo transitorio, y con la intención de que esa nueva normativa sea consensuada por todos y se tenga en cuenta la opinión de los arqueros que practican esta modalidad, sería interesante que hiciéramos todos una voz común y enviásemos a la Comisión Permanente de la RFETA nuestra inquietud y ofrecimiento para colaborar en la creación de esa nueva normativa, que al fin y al cabo nos va a regir a todos nosotros.

Para ello, cada Comisión Territorial de Bosque, o en su ausencia un representante de cada Federación Territorial con participación en la liga nacional 2006-2007, 2007-2008 o en el ultimo Campeonato de España de Bosque, debería nombrar un representante para formar parte de un grupo de trabajo cuya única misión sería la creación de un borrador del mencionado futuro reglamento y normativa, que a modo de documento inicial de trabajo, pueda ser usado por la Comisión Permanente de la RFETA.

Si la respuesta de la Comisión Permanente de la RFTA fuera positiva, el grupo de trabajo se reuniría por primera vez en la cuarta tirada de Liga Nacional a celebrar el próximo día 4 de mayo en Madrid.

Con el objetivo de alcanzar un consenso transparente, y una máxima eficacia que permita reducir en la posible el citado periodo transitorio, sería interesante saber en el plazo lo mas corto posible (29 de abril, último día para recibir respuestas), la opinión de todos los Comités Territoriales de Bosque u órganos representativos en temas de bosque de las distintas Federaciones Territoriales al respecto de esta propuesta.

Con las aportaciones de unos y otros, remitiremos una carta dirigida a la Comisión Permanente de la RFETA, solicitando la aceptación de este grupo de trabajo. (Adjunto borrador de esa posible carta)

Esperando respuesta, se despiden atentamente.

Comité de Bosque Comunidad Valenciana
Comité de Bosque Cataluña
Delegado de bosque Castilla la Mancha

Apreciados miembros de la Comisión Permanente de LA RFETA.

A Raíz de la disolución de la antigua Comisión de Bosque, es notoria una cierta sensación de vacío entre los deportistas practicantes de esta modalidad, que no ha cedido con el anuncio de un periodo transitorio durante el que la Comisión Permanente se encomienda a redactar un reglamento interno y una normativa de composición para las comisiones no estatutarias de la RFETA.

En el marco de un trabajo constructivo, los comités y representantes de las distintas Federaciones Territoriales abajo firmantes, desean iniciar un grupo de trabajo institucional, con el fin de redactar un borrador de dicho reglamento y normativa de composición, que a modo de documento de trabajo, pueda ser usado por la Comisión que Vd. representa como posible punto de partida.

Con el objetivo de alcanzar un consenso transparente, y una máxima eficacia que permita reducir en la posible el citado periodo transitorio, este grupo de trabajo consolidaría unas prácticas de trabajo colaborativo en el que nos gustaría incluir también la experiencia de los propios componentes de la Comisión Permanente.

Quisiéramos recibir su parecer al respecto.

Reciban un saludo cordial.

Aqui debería figurar la lista de comités territoriales bosque y representes de bosque de las distintas federaciones territoriales que quieran adherirse a este escrito.